

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
SUBRA DE CÁCERES
AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

FRANQUEO CONCERTADO
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

AÑO V

Martes 14 de Octubre de 1930

NUM. 1.270

Para el Gobierno actual La felicitación de un provinciano

Quizá se me tilden de imprecionable, porque en realidad sólo escribo en el periódico al influjo de los grandes acontecimientos; pero no me importa que así piense alguno, o muchos, porque tengo el valor de mis propios actos, y aunque me agrada extraordinariamente que formen buen concepto de mí, y mis acciones sean simpáticas, no me detengo nunca ante el temor de severos juicios caprichosos. Por eso esta noche, atendiendo a mis sentimientos de patriota, me propongo felicitar efusivamente al Gobierno Berenguer, por la valentía y el acierto con que ha procedido y está procediendo ante los conflictos sociales últimamente planteados.

Algunos periódicos—en número de consideración—han pretendido, más o menos discretamente y con mayores o menores energías, coaccionar al Gobierno para que prohíba cierta propaganda política.

Dos de los rotativos de la izquierda—por lo menos dos—se atrevieron a decir «que les pareciera bien la actitud del Gobierno respecto a lo de Bilbao, si cuando la propaganda republicana se hubiera producido de igual modo». Yo no sé—y quizá no tengo derecho a saberlo, porque no vivo en una gran urbe—si esa indirecta de esos periódicos, se refiere a un caso concreto que justifique su dicho; pero creo que a la propaganda de los republicanos, aún de los más caracterizados comunistas, sólo se ha puesto la traba que a los de las demás ideas, cuando en un momento de transacción de régimen, se creyó preciso prohibir a todo el mundo dentro de España, manifestaciones de esa clase.

Otro periódico—o quizá otros—proclamó solemnemente, como pudiera haberlo hecho Unamuno en su cátedra, que «las medidas preventivas respecto al orden público, son siempre convenientes y plausibles, pero las reactivas resultan reprochables por sus seguras consecuencias funestas».

¿Querrá esto decir a caso, que se impidiera el acto de Bilbao, cuando al mismo tiempo, libremente y con la

protección necesaria de la autoridad, se celebraba un mitin en otra población, por quien precisamente es considerado como autor moral de lo ocurrido en la capital de Vizcaya? ¿O cree el aludido periódico que debían suprimirse todas las conferencias de carácter político en el momento actual? Si es lo primero, téngase en cuenta que los republicanos habrían conseguido ya el monopolio para la propaganda, porque con decir ¡que viene el coco!, bastaría para encerrar a los monárquicos, y si es lo segundo, no se pierda de vista que estamos, o pretendemos estar, en plena normalidad! Afortunadamente, estas bravatas carnalescas, hechas bajo la forma más o menos discreta de consejos o comentarios, no han amedrentado a nuestros gobernantes de ahora, y en virtud de ello hemos visto—con legítimo orgullo para mí—que la verdadera libertad—esa que no conciben los libertinos—, se está consiguiendo en toda España, aun en esas poblaciones donde se pretende que la coacción impera.

Un Gobierno que, como el de Berenguer, vive y vive en plan de sacrificio real—y no retórico—sin duda alguna no precisa del aliento de nadie para seguir el programa que se ha trazado; pero, como a juicio mío, aun los mismos santos necesitan de la opinión ajena, porque a veces no es bastante la propia, entiendo que ha llegado el momento de que los partidarios de la Monarquía le aplaudamos públicamente. Vaya, pues, para el Gobierno actual, comprendiendo a los gobernadores de provincia y a las autoridades que han sabido cumplir con su deber, el humilde homenaje de mi felicitación sincera.

ALFREDO S. AREVALO

EL REY BORIS Ha sido recibido por los soberanos italianos

Telegrafían de Pisa la llegada del rey Boris, que marchó en automóvil a Rossore, donde fué recibido por los reyes de Italia.

EN LA RUTA Hacia el partido agrario

Comienza a preocupar en Madrid la actitud de los agricultores de toda España, que se organizan políticamente para tomar parte en las próximas elecciones y llevar representantes a los concejos, diputaciones provinciales y al Parlamento.

El movimiento iniciado por su entusiasmo y por su amplitud, ha merecido que la Prensa grande toque llamada a los políticos que sólo se preocupan de los encasillados y les hagan ver la posibilidad de que llegando el caso se encontrarán frente a una masa organizada que incluso les cobrará el voto—como se ha pregonado por un orador en la Asamblea castellano-leonesa—y luego emitiría el sufragio a favor de los candidatos agrarios.

Aunque la provincia de Cáceres comienza a agitarse ahora en este sentido, del movimiento de opinión que en ella se ha manifestado con pujanza se hacen eco algunos periódicos de la Corte.

En un acto público celebrado el pasado domingo en Torreorgaz con asistencia de la mayoría de los arrendatarios labradores y obreros agrícolas, comenzó lo que pudiera llamarse organización de un partido agrario cacereño.

Las demostraciones de entusiasmo que ha despertado la unión de todos los labradores de la provincia de Cáceres, hará que en breve plazo se llegue a la realización de este ideal, siguiendo a los de otras regiones para conseguir la Confederación nacional del labrador español.

¿Han meditado los profesionales de la política en que han perdido el crédito y los votos de los campesinos?

Ya es algo, labradores cacereños, que preocupen en Madrid vuestras ansias de lucha y de mejoramiento.

SALPICADURAS DEL ARROYO Una carta confidencial que se ha hecho demasiado pública

El director de «El Noticiero» ha recibido una carta del contratista de obras de abastecimientos de aguas, don José Miravet, mostrándosele muy agradecido por la actitud del periódico, y diciéndole que otro periódico de Cáceres, al pretender que reprodujera los artículos que en cierta ocasión había publicado «Extremadura», le pedía por ello VEINTE MIL PESETAS.

Como el secreto de referida carta ha sido a voces, (no sabemos con qué noble propósito) lo hacemos nosotros público con objeto de que dicho señor Miravet concrete, no porque la pretensión de cualquier colega, de cobrar la publicidad de un negocio, sea algo que afecte a su honradez, ya que el que se vale de la Prensa como medio de propaganda, justo es que lo pague, sino porque se nos antoja se trata de una captación a título gratuito y a costa de dejar en el aire una referencia muy fácil de ser interpretada a gusto de la más insana murmuración.

El caso ya es del dominio público y sólo falta que el señor Miravet quede en el lugar que más le pueda interesar.

De lo contrario, por lo que a nosotros se refiere, sabremos tomar el camino que nos corresponde.

Este número no ha sido visado por la censura

Nuestro comercio exterior Han llegado a Madrid los delegados de Francia para estudiar la revisión del tratado

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5'50 t.)—En el expreso de Irún han llegado esta mañana a Madrid, acompañados del embajador de España en París, señor Quiñones de León, los delegados del Gobierno francés que vienen a estudiar la revisión del tratado comercial con aquella nación.

Fueron recibidos por el alto personal del Ministerio de Estado y representantes de los ministros de la Gobernación y de Economía Nacional.

A mediodía, en el Ministerio de Estado, bajo la presidencia del duque de Alba, se celebró una recepción en su honor, cambiándose afectuosos discursos de bienvenida.

Esta tarde comenzarán los trabajos de las ponencias. —Mencheta.

El momento político El conde de Romanones se muestra pesimista ante la gravedad de la situación

Cuando el rey llame a los liberales para gobernar, va a ser tarde, pues el agua llega ya a la cincha

MADRID, 14 (5'30 t.) (POR TELEFONO)

El jefe liberal, señor conde de Romanones, ha hecho interesantes manifestaciones a los periodistas relacionadas con el momento político actual.

Comenzó el conde declarando francamente su pesimismo ante la gravedad de los momentos que atravesamos, y dijo que hay que dejarse de hacer política menuda para salvar a todo trance a la moneda.

Cada día que pasa se agrava más la situación, en términos verdaderamente alarmantes. Algo de esto ocurrió también en Francia, pero allí tenían a un Poincaré y aquí no lo tenemos.

Una de las medidas precisas para lograr la estabilización de la peseta, es llegar a la estabilidad política, y para eso entiende que el momento presente es de izquierdas.

Refiriéndose a la reunión de los liberales en Hendaya, manifestó que se había conseguido la concentración sin la menor discrepancia.

Preguntado el conde si aceptarían el Poder caso de que la Corona les ofreciera el Gobierno de la Nación, respondió:

—Creo que va a ser tarde, porque estamos pasando un río y llega ya el agua a la cincha.

Opinando sobre la solución que ofrecería al país una concentración monárquica, presidida por el ex ministro conservador, Sr. La Cierva, dijo que esto equivaldría a precipitar el desmoronamiento, pues no hay que olvidar que el señor La Cierva colaboró con la Dictadura.

Cree el conde de Romanones que la solución del momento político está en la inmediata convocatoria de Cortes.

Su conversación con los periodistas la terminó diciendo que el rey se marcharía uno de estos días a cazar. —Mencheta.

ACCIDENTE FERROVIARIO Vuelco de la máquina y cuatro vagones de un tren expreso

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (6'40 t.)—Acaban de recibirse noticias de Vigo dando cuenta de que el tren expreso que tiene su llegada a aquella población a la una de la tarde, ha descarrilado entre las estaciones de Arbó y Pousa.

La causa del accidente se debe a haber volcado la máquina y los cuatro vagones primeros.

Al recibirse en Vigo la noticia telegráfica del descarrilamiento, se organizaron dos trenes de socorro que salieron para el lugar del suceso.

En la estación se ha aglomerado un inmenso gentío que espera noticias con ansiedad, pues se teme que haya víctimas. —Mencheta.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Obra de la Dictadura fué la autonomía municipal mediante el Estatuto y en el Congreso celebrado recientemente en Valencia, en el que estaban representados todos los municipios de España, hijos de la «normalidad», se acordó unánimemente el «noli me tangere».

Y eso, ¿qué?

Romanones nos hace hoy declaraciones sobre los difíciles momentos políticos porque atraviesa el país.

Y el símil nos ha convencido: nos llega el agua a la cincha.

¿Si conocerá el paño!

Se sigue todavía discutiendo la solución política que más conviene a España.

¿Deben venir las derechas? ¿Deben venir las izquierdas? El problema no es de venir, sino de irse.

De que se vayan los que tantos años lo han estado haciendo rematadamente mal.

La cuestión de las aguas

Hablan los señores Guisasaola y Díaz Tolosana

Comentado el contrato, pasemos a ocuparnos de su cumplimiento. Por nuestra parte se trabajó, sin un solo día de interrupción y con abundancia de horas extraordinarias, hasta conseguir ultimarlo, dentro del peyoratorio plazo convenido, los Proyectos de Aguas y Saneamiento que presentamos a la Corporación municipal en 20 de Febrero del año que transcurre, es decir, tres días antes de vencer el plazo, acompañando a dichos Proyectos los de Tarifas y Ordenanzas para la explotación de los servicios y el de Bases de concurso para su realización. Y no hicimos sondeos, ni aforos, porque sobre no ser necesarios, nada nos obligaba a ello.

Un detenido estudio de la zona de «El Calerizo», nos convenció de que el aprovechamiento integral del agua contenida en la esponja caliza, que preconizaban los señores Hernández Pacheco y Fernández Navarro, no se podía lograr, económicamente se entiende; el agua existe, sin duda, en la forma y cantidad que dichos señores deducen, pero su alumbramiento no es factible en la práctica. Y al no poderse utilizar el agua almacenada, si no en forma limitada y cantidad dudosa, el alumbramiento tendría que ser a base de vertedero; y contando con el natural de «El Marco», causa y fundamento de la existencia de Cáceres, era absurdo la construcción de uno artificial, en la seguridad que poseemos de que las aguas así alumbradas, lo serían a expensas del caudal de «El Marco». Eran innecesarios, por tanto, los sondeos, poderosa ayuda de la inteligencia cuando no se profundiza en las causas, no en nuestro caso, por la evidencia del régimen hidrológico de la cuenca.

Y sobre el caudal de agua disponible, nos encontramos en la época en que hicimos los reconocimientos (Noviembre de 1929), que por el primer umbral de la margen izquierda del cauce de la Ribera discurría mayor cantidad de agua que la precisada en proyectos, a pesar de las filtraciones existentes alrededor de la obra en que hicimos la medida. Teniendo en cuenta que la estación avanzaba hacia períodos de aguas máximas y que la presentación de los proyectos cumplía en Febrero, el establecimiento de una estación permanente de aforos era

ocioso por su indudable resultado.

En relación con nuestras obligaciones derivadas de las bases de contratación, terminaremos refiriéndonos a un supuesto incumplimiento de las mismas que la Prensa local nos achaca, pues entienden que nos obligábamos a dar al Ayuntamiento «el agua precisa, sin limitación de ningún género». Repárese la cláusula d) y se verá que en ella se dice, «que versará el concurso» sobre el suministro gratuito al Municipio de la cantidad de agua precisa, palabra ésta última que tiene el sentido de necesaria e indispensable, luego había que definir la cantidad y así lo hemos hecho teniendo en cuenta las necesidades Municipales; y a mayor abundamiento a continuación se dice en la misma cláusula, que «será objeto de concurso», el caudal a ceder gratuitamente, y para que una cantidad sea objeto de concurso hay que fijar el tipo, que lo hemos proyectado en 300 metros cúbicos diarios, como tope mínimo.

Siendo cumplidas con exactitud las obligaciones por nosotros contraídas; sólo nos faltaba el acierto en las soluciones propuestas y veamos lo que el Tribunal, a quien se concedió el arbitraje, dice sobre el particular.

Cada uno de los tres miembros de este Tribunal, sustenta por separado su particular criterio en sendos informes a los que adjudican, según consta en acta que los tres otorgan, «el carácter de especial ilustración respecto al problema y necesidades de la ciudad, presentes y futuras, en el abasto de aguas y saneamiento»; pero indudablemente poseídos de su misión de jueces constituidos en Tribunal, agregan en la misma, «que se creen en el caso de consignar aquellas conclusiones que siendo apreciadas de igual manera por los tres informantes a quienes se ha encomendado esta honrosa misión, se refieren en particular a la solución adoptada en los referidos proyectos». Lo que fielmente traducido dice, que consideran como dictamen del Tribunal que constituyen, el integrado por las tres conclusiones que formulan, que son:

Primera. Los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Cáceres presentados por los señores

Guisasaola y Tolosana en cumplimiento de la proposición que hicieron al excelentísimo Ayuntamiento y que fué aceptada por este en Pleno, creemos que se hallan minuciosamente estudiados y salvando algunos detalles que no afectan a su esencia, pueden resolver ampliamente y de un modo completo los problemas de abasto y saneamiento de la ciudad.

Segunda. Se plantea y estudia en los proyectos la resolución de los problemas apuntados sobre la base de la existencia de un caudal determinado en el Marco y en consecuencia toda posibilidad se supedita a la comprobación escrupulosa del mencionado caudal que debe hacerse durante un plazo suficiente para asegurar que no existe error en semejante afirmación.

Tercera. Que si «El Marco», después de los aforos practicados acusara un caudal inferior al fijado en los proyectos, podría instarse a los señores Guisasaola y Tolosana a buscar el caudal complementario en otros abastecimientos de la misma zona que así podrían auxiliar e incrementar el abastecimiento principal.

De estas conclusiones se desprende que hemos cumplido con nuestra obligación de «proyectar acertadamente» y como consecuencia, que quedan firmes y en vigor nuestros derechos a raíz de la emisión del dictamen.

La comprobación del caudal supuesto que el Tribunal recomienda en su conclusión segunda, desde luego que es interesante y conveniente; pero entiéndase bien que lo es para el adjudicatario que, en definitiva, es quien se compromete a dar un servicio a base de las disponibilidades que en el proyecto se suponen; y claro es, que de no contar en «El Marco» con el agua necesaria, tendría que recurrir a otros abastecimientos de la misma zona, para evitar la caducidad de la concesión con los enormes quebrantos consiguientes. Pero tenemos tal seguridad sobre la posibilidad de «El Marco» que no hemos tenido inconveniente en contraer compromiso de dar servicio en la forma proyectada.

Y para terminar, vamos a ocuparnos de cómo procedió el Ayuntamiento en su memorable sesión del 20 de Septiembre próximo pasado.

Según se desprende de los

extractos de la sesión, publicados en la Prensa local, única fuente de información que hasta la fecha tenemos, el debate municipal se redujo:

a) A la lectura de las conclusiones presentadas por el Tribunal, compuesto por los señores ingeniero jefe de Obras públicas, arquitecto municipal e inspector provincial de Sanidad.

b) A la de otras conclusiones formuladas por el señor arquitecto municipal, sin duda con el carácter de empleado de la Corporación, pues no constan en su informe particular anejo al dictamen del Tribunal y están en pugna con las conclusiones del mismo.

c) A la intervención de dos señores concejales que manifestaron desconocer los Proyectos; agregando uno de ellos que, ante la clara (l) exposición del señor arquitecto sobre sus inconvenientes, opinaba que debían ser desestimados. Puntó este señor concejal la urgencia de resolver rápidamente para no dejar transcurrir cierto plazo y tener que pagar los Proyectos, con lo que demostró, aunque no lo dijo, que sobre desconocer los Proyectos, ignoraba el compromiso contraído con el Ayuntamiento.

d) A la votación con el resultado de todos conocidos.

Ni el más ligero comentario sobre las conclusiones del Tribunal, que tanto el Ayuntamiento como nosotros habíamos aceptado como árbitro, y en su lugar fundan la adversa votación

CABALLEROS:

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

Las Modas de París

Inmenso surtido en camisetas de verano de seda hilo y crepé santé, a precios como nadie
Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

en el informe de un empleado cuyo criterio cambia radicalmente, según la personalidad con que actúa. Con aquella, sustenta que los Proyectos son inadmisibles por antieconómicos y por unas cuantas cosas más; y como arquitecto de la Real Academia de San Fernando y como tal designado para formar parte del Tribunal dictaminador, afirma que están minuciosamente estudiados y que resuelven ampliamente y de un modo completo los problemas de abastecimiento y saneamiento de la ciudad. Una solución antieconómica no resuelve nada, en ningún caso; luego la contradicción es terminante.

El gesto de la Corporación resolviendo por prejuicio, pues juicio no formó ni se preocupó de lograrlo, es bien expresivo. Por nuestra parte sólo es de sentir que, asegurada la votación, pues a nadie se le ocurrirá pensar que el debate pudo convencer a algún señor concejal, no se hubiera puesto algún diámetro en el empeño propues-

to, procedimiento más adecuado, que el seguido, de dar un portazo en las narices. ¡Pero qué le vamos a hacer! No puede exigirse en el terreno de los negocios otra cosa que el cumplimiento de los pactos y esto sí que lo exigiremos.

Queda comentada en todos sus detalles la negociación desarrollada hasta la fecha, que hubiera proseguido, de haber otorgado el Ayuntamiento su aprobación a los Proyectos de Obras, con el estudio, debate y resolución del de Bases de concurso. La justificación de este último proyecto no tendría ya objeto si los comentarios que ha sugerido no pretendieran deducir que su aplicación suponía la ruina del vecindario o poco menos; pero como este es el espíritu de la crítica, vendremos en defensa de nuestras malparadas Bases en un inmediato artículo.

Casa Jurado

Seguimos vendiendo sin competencia en calidad y precios. A más de los numerosos artículos que trabaja esta Casa, hemos recibido, a precios ENORMISIMAMENTE BAJOS los siguientes artículos:

Mantelerías, Juegos de cama, Bisutería, Bolsos, Carteras, Juegos de cristianar, Medias de seda, Calcetines caballero, Paños marca «Non Plus Ultra», Perfumería, Jabones, Objetos de regalo, Flores artificiales, Abrigos de entretiempo, Seters, etc., etc.

Pida cuanto necesite, pues esta Casa trabaja más de cien artículos distintos.

Muy pronto empezaremos a recibir los últimos modelos de Sombreros y Abrigos para la presente temporada.

Seguimos regalando números para el sorteo del cuadro de Nuestra Señora de la Montaña. Ver precios y convencerse.

Plaza de la Concepción, número 1.—Teléfono 315

CASA JURADO

RINDIENDO CUENTAS Cáceres en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

El Comité cacereño de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, deseando que su gestión sea conocida por todos, acordó, en sesión celebrada el 7 del actual, exponer al público sus libros y justificantes de ingresos y gastos, en el despacho del archivero de esta Diputación provincial durante doce días, a partir del día de la fecha. Cáceres, 12 de Octubre de 1930.—El vicepresidente, Gonzalo L. Montenegro y Carvajal.

Germán J. Manzano

Corredor de Comercio Colegiado

CÁCERES

Intervención en:

OPERACIONES de crédito. Pignoración de valores. Descuentos de letras. Préstamos. Operaciones en general con el Banco de España y otros establecimientos de la plaza.

COMPRA VENTA de valores del Estado, Acciones y Obligaciones de Sociedades o Empresas Mercantiles e Industriales. (Donde no hay Bolsa, los Corredores de Comercio actúan de Agentes y sus pólizas tienen la misma fuerza legal que las de aquéllos).

VENTA Cédulas Banco Hipotecario de España, con 4, 5, 5.50 y 6 por 100 de interés. Son al portador, estando garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, con valor más del doble que representan las Cédulas. Además tienen la garantía del capital y reservas del Banco dicho. Constituyen excelente colocación ahorro e inversión capital particulares, Sociedades, Corporaciones, por equivalente máxima garantía y tranquilidad.

PRÉSTAMOS con primera hipoteca en el Banco Hipotecario de España, que los concede por plazos de cinco a cincuenta años, a interés de 5.75 por 100, con facultad de reembolsar, total o parcialmente, en todo momento lo que se adeude. Muy convenientes para la adquisición de fincas rústicas y urbanas, mejoras y reformas de las mismas. La amplitud de plazos y facilidades, permiten la amortización sin agobios ni apuros económicos.

PRÉSTAMOS especiales para la Construcción en poblaciones de importancia.

DETALLES Y GESTION RAPIDA

San Pedro, 2 y 14. Apartado de Correos, 2. TELEFONO NÚMERO 1

EN EL AYUNTAMIENTO

Han comenzado a celebrarse los Plenos del tercer período cuatrimestral

La sesión de anoche fué presidida por el gobernador civil, que pronunció un brillante discurso

Ayer tarde, a las siete, se reunió el pleno de nuestro Ayuntamiento para celebrar las sesiones correspondientes al tercer período cuatrimestral. Preside el gobernador civil, don Modesto Cañal, estando a la izquierda de la presidencia, el alcalde, don Luis Pérez Córdoba. Ocupan los escaños, los concejales, señores García Merino, Manzano Granada, López Montenegro (don Gonzalo), López Montenegro (don Francisco), Gil Hoyos, Acha Gutiérrez, García Díez, Gómez Muñoz, Rodríguez Ramírez, Requejo Orejas, Carbajal Jiménez, conde de Cañilleros, Martín Fernández (don Francisco), Mateos Villegas, Aranguren Mifsut, Serrano y Serrano, Valiente Paredes, Martín Fernández (don Antonio) y Gil Durán. Leída por el secretario el acta de la anterior, que fué aprobada, el señor gobernador saluda al alcalde y señores concejales, diciendo que va a dirigirles muy breves palabras, pues no es hora de discursos.

Solamente—sigue diciendo—tengo que expresar el honor que para mí significa el presidir esta sesión. Soy deudor a todos y a cada uno de vosotros y vuestras atenciones las guardo en mi corazón. Yo reconozco mi humildad, y fuera la modestia, os digo que valgo poco, pero sabed que tengo sinceridad, buena voluntad y deseos de trabajar por el bien de esta provincia. ¿Quién me iba a decir que tendría el honor de dirigiros la palabra en este salón cuando en Sevilla se celebraba el magno Certamen Iberoamericano y allí pude contemplar y admirar el magnífico pabellón de Extremadura? Entonces hizo mella en mí la pureza y ralgambre de aquel edificio; pero ahora que estoy en Cáceres y que puedo admirar las joyas que atesora este pueblo, me impresiono con frecuencia contemplando sus silencios y evocadoras calles, como la magnífica plaza de Santa María, donde el espíritu no puede menos de bendecir a la provincia, porque el pensamiento es más grande y más hondo. Termina en tonos cariñosos y exaltados expresando la satisfacción que experimentó el día 21 de Septiembre, de cuya fecha guarda un vivo recuerdo al dirigirse al

alcalde de Cáceres, y se ofrece a la Corporación y al pueblo como el más entusiasta colaborador en la obra de engrandecimiento de la capital. El alcalde, señor Pérez Córdoba, con un elocuente párrafo agradece al gobernador la atención que le ha guardado al presidir la sesión. Dice que se le conocen sus buenas condiciones, y que por ello desean todos, por un egoísmo sano, que el señor Cañal sabrá disculpar, que viva entre nosotros muchos años para el engrandecimiento del pueblo y de la nación.

El señor Cañal da de nuevo las gracias y abandona la presidencia, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos. En el despacho del alcalde, el gobernador fué despedido por los señores concejales, para quienes tuvo palabras de afecto, y fué acompañado hasta su automóvil por el alcalde y primer teniente alcalde.

Transcurridos los cinco minutos ocupa la Presidencia el señor Pérez Córdoba y se reanuda la sesión y después de dar posesión, de sus cargos a los concejales don Francisco Martín Fernández y don Dámaso García Díez, se entra en el orden del día dándose cuenta del nombramiento de cuarto teniente de alcalde a favor de don Arturo Aranguren Mifsut.

Después quedaron cubiertas las vacantes que existían en las Comisiones informativas.

Al estudiarse las disposiciones que existen sobre venta de terrenos propiedad del Ayuntamiento, el señor Serrano pide que sea vendida una faja de terreno que el Ayuntamiento posee detrás de la ermita de San Blas, y otro que en la misma carretera tiene arrendado, proponiendo que se saque a subasta, acordándose, conforme con lo propuesto por don Gonzalo López-Montenegro, que este asunto pase a estudio de la Comisión de Propios.

Se acuerda cubrir, por oposición, la plaza que queda vacante en las oficinas del Ayuntamiento, como consecuencia de la corrida de escalas efectuada por fallecimiento del oficial mayor, y también se acuerda anunciar de nuevo para su provisión, la plaza de ins-

pector veterinario, que está vacante.

La Corporación se mostró conforme con el nombramiento acordado de lacero e investigador segundo de Bienes.

Leído el expediente sobre la provisión de las plazas de farmacéutico y mancebo de la Farmacia municipal, se aprobaron las bases establecidas.

Después de dar lectura al dictamen de la Comisión de Propios sobre la cesión de terrenos solicitada por el Sindicato Agrícola Católico, se entabla un prolongado debate entre varios señores concejales, que terminó acordándose por votación la resolución del asunto, por ser urgente y proceder a la venta de los terrenos que se mencionan, respetando el ancho del cordel que pasa junto a las parcelas.

También se leyó el dictamen del letrado don Ramiro Alegre Garcés, sobre servidumbre a la fuente del Pilar, y se acuerda que pase con urgencia a estudio de la Comisión de propios y después se resolverá si se va o no al litigio ante los Tribunales, de no llegar a un arreglo amistoso.

Por unanimidad fué acordado incoar el oportuno expediente para la cesión de terrenos donde construir la enfermería Victoria Eugenia.

Quedó designado el concejal don Gonzalo López Montenegro para representar al Ayuntamiento en el IV Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que se celebrará en Madrid, del 20 al 28 del mes actual.

Comienza el examen y discusión de los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos para el año 1931, acordándose implantar las siguientes modificaciones en los diferentes capítulos:

Telesforo Díaz y Muñoz

AFODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 - CACERES -
Teléfono núm. 369 Instituto, número 6

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)
GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,
LUNES, MIERCOLES Y JUEVES!
Alonso XIII, 7, 2.º CACERES

Rebajar a 2.500 pesetas las 5.000 asignadas para gastos de representación de la alcaldía.

Aumentarle el sueldo al jefe de la guardia municipal, a 3.900 pesetas. Idem al cabo, cuatro guardias municipales y dos serenos, en una peseta diaria. Idem al conserje, inspector veterinario e inspector auxiliar del Matadero, que cobrarán en lo sucesivo, 2.500, 3.000 y 1.825 pesetas, respectivamente.

Dado lo avanzado de la hora, las diez menos cuarto de la noche, la Presidencia levantó la sesión para reanudarla esta tarde, a las siete.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Pérdida de un becerro colorado y una becerro castaño, propiedad de Jaime Zaragoza, Cáceres.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

Casa Castaño
Carveza "El Agulla" en botella
Todos los días Martes
Morat, 7. - Teléfono, 197
CACERES

Vida provincial
Ceclavín al día

El general Rodríguez-Arias.—Municipales.—Toma de posesión.—De la vida de sociedad.—El aguacero de anoche.—Otras notas y comentarios diversos.—El regreso de la Comisión que estuvo en Madrid

Con el contento y la efusión que nos producen las noticias buenas que se refieren a nuestro ilustre paisano, el general R.-Arias, hemos leído la de que nuestro don Nicolás—así, sin pompa, familiarmente, nuestro don Nicolás—ha ascendido a general de división, noticia que recogemos en primer lugar y en sitio más preferente de la crónica, enviando en ella, a más del saludo de respeto que merece un general, el abrazo fraterno a que es acreedor tan ilustre y distinguido paisano, juntamente con nuestra más efusiva y cariñosa enhorabuena que por medio de NUEVO DIA hacemos llegar al hogar de tan querido e ilustre ceclavino.

En el día de mañana celebrará sesión extraordinaria el Pleno de nuestro Ayuntamiento, que, sin duda alguna, tendrá que continuar batallando con el asunto dehesa. Y vamos andando...

Ha tomado posesión de la escuela nacional de niñas número 2, de esta villa, la maestra propietaria, doña Bienvenida Salagre Llamas.

Reciba con tal motivo nuestra más cumplida enhorabuena, deseándole los mayores triunfos en su destino, donde se vincula uno de los más sagrados intereses locales.

Ha regresado de Valladolid, el juez municipal de ésta y buen amigo nuestro, don Pedro Antúnez, con su distinguida esposa.

Anoche, y cuando menos lo esperábamos, un aguacero tremendo hizo que los barrios se inundaran, aun muchas casas del centro del pueblo. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales y las pérdidas no son muchas.

La comisión que ha visitado al ministro de Fomento, nos dice que se encuentra satisfachísima de sus gestiones, tanto, que en plazo cercano veremos en la páginas de la «Gaceta», el anuncio de la subasta de las obras

de la carretera que nos unirá con la del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo.

Gracias a Dios, parece que al fin, encontra y pese a muchos, las cosas van tomando el giro y el cauce que necesita el progreso y el mejoramiento de esta querida villa.

Y por hoy, como no vamos más, cerramos la boca y no decimos ni pío.—El Corresponsal.
12 Octubre 1930.

Aurelio Torremocha
Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273
Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

MATADERO DE MADRID
Cotizaciones del día en el mercado de carnes
POR TELEFONO
Madrid, 14 (5'23 tarde.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:
Cebones, a 3'02.
Vacas, de 2'78 a 3'06.
Toros, de 3'09 a 3'17.
Bueyes, de 2'85 a 3; promedio, 3'03
Terneras: de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'22; de segunda, de 4'56 a 4'78.
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'13 a 4'52; de segunda, de 3'69 a 4.
Idem de Galicia, de 3'69 a 4.
Idem de la tierra, pequeñas, de 3'48 a 3'78.
Lanares: corderos, de 3 a 3'40.
Carneros, a 3'25.
Ovejas, de 2'75, a 2'90; promedio, 3'11.—Mercheta.

NUEVO DIA
Apartado de Correos núm. 39

Alpargatas y Calzados
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CACERES
La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Sandalias y Zapatillas

Momentos nacionales

Los agricultores deben intervenir en la política para defender sus intereses

Al hacer esta afirmación, comprenderán los lectores a que clase de intervención me refiero; de ninguna manera se trata de intervenir en política de partidos, en política de campanario; debe intervenir en la política en su verdadera significación social, o sea, en cuanto ésta es el arte de bien gobernar los pueblos. No queremos una agricultura para la política, sino una política para la agricultura; queremos que se forme un partido nacional agrícola, que con sus raíces en el suelo campesino se imponga por su fuerza incontrastable al barullo político que, artificiosamente, trata de usurpar la verdadera opinión nacional. Para levantar este edificio existen abundantes materiales; sólo faltan los arquitectos que los ordenen. El ejército campesino cuenta con millares de combatientes y bien dispuestos para esta lucha electoral en defensa de sus sagrados intereses por todos menospreciados; sólo falta el cuadro de oficiales que los disciplinen y dirijan al combate; esos arquitectos, esos oficiales deben ser los que están al frente de las organizaciones agrarias, deben ser los que integran la Confederación. No hay derecho a tener el ejército acuartelado, dejando el campo de batalla a los bandoleros para que dispongan a su antojo con perjuicio para todos de la vida nacional.

Los Sindicatos Católicos, arrastrando una vida precaria al margen de las luchas electorales, que es el campo donde hoy se ventilan, o mejor dicho, debían ventilarse los problemas nacionales, pero donde al fin se deciden dichos problemas a espaldas de los interesados, y casi siempre contra sus intereses, están sirviendo únicamente de muro de contención a los revolucionarios contra los abusos de la propiedad, y los Sindicatos Agrícolas no deben ser, no son enemigos de la propiedad, pero tampoco deben ser los «alabarderos» del abusivo latifundio. ¿A qué se espera? A que sucumba la clase media labradora, a que ocurra lo que en Rusia, que sólo existían los grandes duques, dueños de inmensos territorios y toda la población agrícola era esclava; a que en cada provincia exista una docena de grandes terratenientes y los demás sean braceros que no tengan nada que perder,

siendo campo abonado para el cultivo revolucionario y los haga suyos, como suyos ha hecho a los obreros de la ciudad, para que hambrientos y desesperados derroquen el actual estado social. ¿Y creéis que entonces los va a contener la Guardia civil? No habrá fuerza que los contenga. A mi juicio, se está a tiempo de remediar tantos males; organícese ese partido agrario con un programa justo y humano sobre arriendos, haciendo asquibiles a los desheredados la adquisición de la pequeña propiedad (el hombre que tiene algo que perder, no es nunca revolucionario), y los Sindicatos referidos pueden ser el núcleo alrededor del cual se formaría ese gran partido.

Si con santa osadía, si con valor sereno, si con justa decisión, la Confederación Católica Agraria levantara la bandera de la justicia social de la tierra, sin radicalismos fáciles de predicar pero difíciles de llevar a la práctica, yendo donde se puede y se debe ir, sin latrocinios y usurpaciones, que no por ser tumultarias dejan de ser injustas, ¡qué pronto cambiaría el panorama social! qué pronto habría un Gobierno fuerte, apoyado en una verdadera opinión pública, que impusiese el principio de autoridad, el orden, la paz y el trabajo tranquilo y perseverante, que son las únicas fuentes de bienestar y prosperidad de los pueblos. Yo no sé si la Confederación Católica Agraria, apoyada en sus Sindicatos, podría hacer este milagro; pero, a mi juicio, merecía la pena de intentarse.

FRANCISCO CABELLO
Párroco de Serradilla

OLYMPIA PERFUMERIA
Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

Francisco Martín Merchán
AGENTE DE NEGOCIOS
Moret, 9. Cáceres.

José Candela Magro
CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS,
YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CÁCERES

Mundo conocido

LLEGARON:

De paso para Valencia de Alcántara, donde prestará servicio en aquella Comisaría de Vigilancia, el agente don Nicanor Antonio González Ayala.

Sí, pero... la cerveza LA CRUZ DEL CAMPO es mejor

-De Plasencia, el ex alcalde de aquella ciudad, don José María Martín Torés.

La cerveza preferida LA CRUZ DEL CAMPO

SALIERON:

Para Madrid, doña Emilia Casañez, viuda de Guillén, acompañada de la señorita Herminia Fariñas.

LAS ECUELAS PRÁCTICAS

Llegada del batallón del Segovia a Peñaranda de Bracamonte

Para que llegue a conocimiento de las familias de los oficiales y tropa que formando el batallón del regimiento Segovia ha ido a Peñaranda de Bracamonte para realizar las escuelas prácticas, publicamos a continuación el telegrama que envía el coronel señor García Pérez y lo mismo haremos en días sucesivos:

«El batallón llegó sin novedad a Peñaranda, siendo recibido en la estación por autoridades y todo el pueblo.

En Salamanca fué saludado por toda la oficialidad del regimiento de La Victoria, ofreciéndonos comida, a la que siguieron entusiasmas discursos.

También en Plasencia, la oficialidad de Gomera Hierro recibió al batallón, ofreciéndonos desayuno.

La tropa muy animosa y perfectamente disciplinada. -García Pérez.

EN EL COLEGIO DE P. P. FRANCISCANOS

La velada del día 16

Atendiendo a las numerosas peticiones recibidas para que se repita la velada del día 12 del actual, la Junta directiva de la Juventud Antoniana ha acordado celebrar una velada el día 16, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Pasacalle de «Las Escaleras», del maestro Guerrero, comparsa por los actores Díaz, Loro, Luengo, Trujillo y Escobero.
- 2.º «El burro corto», entremés de don Pedro Muñoz Seca, por los jóvenes señores Díaz, Lapedra, Luengo y Escobero.
- 3.º «El tabaco», monólogo humorístico por don José Trujillo Peña.
- 4.º «Canción del sembrador», por don Angel Campillo Iglesias, con acompañamientos de bajos, tenores y tiples.
- 5.º «Los mendigos», zarzuela en un acto por los antonianos señores Zancada (R), Rodas, Lapedra, Díaz, Loro y Campillo (A).

La velada comenzará a las siete y media.

NOTA.-En los entreactos el señor Guerrero, acompañado al piano de la señorita Angeles Capdevielle, interpretará obras de autores clásicos. Los concurrentes también podrán escuchar a la precoz artista, la niña Rosita Carbajal Muñoz.

Pueden recogerse las entradas en el domicilio de la vicepresidenta, señorita Ana García Rocasolano, calle Canalejas, 56, principal, derecha

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.
General Ezpada, 14. 2.º Izqda.-CÁCERES
Teléfono 312

DEL BRASIL Otro éxito de los revolucionarios

Cablegrafían de Montevideo que un delegado de los revolucionarios brasileños anuncia que estos han ocupado el puente de Anhuanguera, en la frontera de Minas Geraes y Goyaz, y que han derrotado a las tropas federales en la frontera de Sao Paulo.

Los conflictos sociales

En Cartagena sigue la huelga de los obreros de casas baratas

Y en La Campana se declara otra huelga sin previo aviso

MADRID, 14 (5'15 t.)

(POR TELEFONO)

Dicen de Cartagena, que en aquella población continúa en igual estado la huelga planteada por los obreros que trabajan en la construcción de casas baratas, los cuales han pretendido que se les uniesen al movimiento los trabajadores de otras obras y centros fabriles, pero no lo han conseguido.

El alcalde ha propuesto una fórmula para dar ocupación a 3 000 obreros de los que están sin trabajo, mientras se soluciona el conflicto con la casa constructora, pero hasta ahora no se ha aceptado tal propuesta.

Detenciones en Huelva

En Huelva también continúa la huelga, pretendiendo los obreros que fuese con carácter general.

Hoy han abandonado el trabajo los obreros metalúr-

gicos y los del ramo de transportes, no circulando los «taxis» ni autobuses.

Por la policía se han practicado varias detenciones de individuos que repartieron hojas clandestinas. Los detenidos ingresaron en la cárcel.

La Guardia civil patrulla por las calles.

En Murcia

El gobernador civil de Murcia se muestra optimista, creyendo se llegará fácilmente a la solución de la huelga planteada en aquella población.

Sin previo aviso

Dicen de Sevilla que en La Campana, pueblo de aquella provincia, se ha declarado hoy la huelga general sin previo aviso. -Mencheta.

¿HAY PAIS?

Los agrarios aseguran que sí

Del mitin monstruo celebrado el domingo en Zamora por los agrarios castellano-leoneses, tomamos los siguientes párrafos de uno de los oradores, por ser los que con más entusiasmo acogió el auditorio.

He aquí: «Hay país que se demostrará en Palencia, Valladolid, Salamanca, para terminar en Madrid con una asamblea de doscientos mil labradores.

Entonces podremos decirles que hay país. Para los políticos de desastre, no; para los políticos de derrota, no.

Hay país y la que no debe existir es la taifa de políticos que nos llevaron a Cuba y a Cavite. Para los que habían abandonado a los agricultores no hay país; para los que corrompieron la voluntad nacional dándonos el trallazo de comprarnos el voto, no hay país.

Hay país para echar a los que nos recuerdan todavía los cadáveres de Monte Arruit, a los esforzados mozos castellanos minados por el padillismo, a los soldados que en África carecían de mantas, teniendo que adquirirlas la caridad pública.

¿Qué va a haber país para vosotros? ¡Fuera! (Ovación) Esos señores han tenido la desfachatez de llamarse monárquicos y están dejando

ofender y vituperar al rey, lo más grande del Estado. Ellos no pueden ser el último poste; seremos nosotros: Castilla, los de las gestas heroicas de España».

Invento maravilloso

Es el Disco para gramófono, irrompible. Es flexible. No se rompe. No se inflama. Pesa como una pluma. No exige cambio de agua. Puede usarse centenares de veces. Su sonoridad es pura y voluminosa. Es indiscutiblemente LA MAXIMA PERFECCION.

Precio único, sin descuento alguno, 5'85 pesetas. Depositario: ALVAREZ (Optico), Moret, 14, Cáceres. Se sirven recetas con cristales PUNKAL ZEISS. Taller de Joyería, Platería y Relojería.

LAS MULTAS EXTRA-REGLEMENTARIAS El duque de San Pedro de Galatino dice que no debe pagarlas el Estado

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5'55 t.) -Comunican de Granada que el duque de San Pedro de Galatino, refiriéndose al reintegro de las multas extrarreglamentarias, ha manifestado que los diez mil duros que por una de estas multas le cobró la Dictadura, no debe pagarlos el país, sino los ex ministros del anterior Gobierno.

También ha dicho que cree que el general Berenguer no hará las elecciones generales anunciadas. -M.

Vida provincial

Aliseda al día

La Fiesta de la Raza

En la Fiesta de la Raza, organizada para conmemorar el descubrimiento de Cristóbal Colón, un nuevo mundo soñado por este insigne marino, España y América expresan con júbilo su recuerdo del pasado y la continua y sempiterna unión existente entre ambas razas hermanas.

Seguramente el hecho más culminante que se registra en la Historia de la Humanidad, es el que realizó España en el siglo XV, por iniciativa de un quijote, que si no fué español de nacimiento, debió tener la fantasía que alumbró a los manes de nuestra patria.

Colón y los hermanos Pinzón, unidos a un puñado de valientes españoles, patrocinados por los Reyes Católicos, partieron, con elocuente audacia, de Palos de Moguer (Huelva), siguiendo la estela que indicaba aquel soñador glorioso. Muchos, arrogantes y excelentes, marinos admirados por las gentes fracasaron en sus viajes. Colón, no; Colón, harto de pasar desprecios por sus acompañantes, pudo el 12 de Octubre de 1492 hacer ver a España la realidad de sus fantasías, siendo el primero que descubrió la isla de «Guanahani» (en el archipiélago de Lucayas) que denominó el insigne genovés «San Salvador», la tierra querida, por todos deseada.

Ya quedaron los mares desconocidos para que otros españoles románticos fueran a surcarlos con grandes ilusiones. Y entonces surgieron los conquistadores, los colonizadores, los hidalgos... en una larga caravana, dispuestos a completar la obra del coloso Cristóbal. Así toda esta serie de lumbres fundaron veinte naciones, que viven henchidas de riqueza.

Nosotros le dimos nuestras semillas para fecundar sus terrenos; nuestras faunas domésticas; les enseñamos los ideales de la fé, el amor cristiano, la cultura, los tratamos como iguales y como vivían en la barbarie, les dimos el rico idioma castellano para intensificar, en toda la savia española. Como recompensa tenemos a las veinte Repúblicas, hoy los países de más esplendorosa civilización.

Hoy, día 12 de Octubre, se celebra la Fiesta de la Raza, en conmemoración a la fecha grandiosa del descubrimiento de América, mundo que España unió al existente en 1492.

Recordemos las palabras del escritor cubano, Mario García Kohlv, a esta fiesta: «Confiamos en esta conmemoración íntima y solemne, en que este patriotismo será tan fecundo como lo fueron todos los que tuvieron una base de idealidad».

Aquí, en Aliseda, no se ha celebrado con suma solemnidad. En la iglesia parroquial se rezaron unas oraciones por Colón y los conquistadores.

En los balcones de la casa consistorial la bandera nacional vimos que ondeaba. Es lo único que distingue a la Fiesta de la Raza de las demás. No podemos citar detalles de la conmemoración del 12 de Octubre de 1492 en nuestro pueblo.

Notas locales
Hoy ha habido dos bodas. De modo que esta mañana y tarde todo el mundo tenía ganas de divertirse. Cuando asistimos a una misa solemne lo orquesta alisedana tocó bellas piezas musicales.

Viajeros
Ha regresado de Granada el estudiante de farmacia don José Martín.

De Arroyo del Puerco, el joven Julián Holgado.

Del campo, ha llegado el arrendatario de la dehesa «Media Acha», don Ricardo Martín.

Comentarios
Acabamos de leer los elocuentes discursos de don José Antonio Primo de Rivera, don Ramiro de Maeztu, don Esteban Bilbao y el conde de Guadalhorce, pronunciados recientemente. En todos ellos descuella el amor a los ideales patrióticos y la defensa de los ciudadanos. Se comenta favorablemente este triunfo de U. M. N. — El Corresponsal.

Aliseda, 12 Octubre 1930.

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas 62 CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, VESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficinas y Exposición AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1 CACERES

Fábrica y Almacén de Maderas
CARRERA DE MADRID

Maladero Municipal
Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas. — 1 toro.
B. Hernández. — 1 toro.
C. Chapado. — 1 toro.
M. Pacheco. — 1 novillo y 3 ovejas.
D. García. — 3 corderos.
F. Alonso. — 1 novillo.
F. Herrero. — 1 ternera.
Cortés. — 3 carneros.
L. Santos. — 1 oveja.
Fragoso. — 2 carneros y 1 cabra.
T. Rujo. — 2 corderos.

NOTAS PALATINAS
El rey ha presidido la Junta de la Ciudad Universitaria
POR TELEFONO
Madrid, 14 (5 40 t) — Esta mañana, a las once, salió el rey de Palacio acompañado del duque de Miranda para dirigirse a los terrenos de la Moncloa, donde presidió la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria. — Mencheta.

De la «Gaceta»
Nombramiento de director general de Montes
MADRID, 14 (5 40 t.) (POR TELEFONO)
El sumario de la «Gaceta» de hoy contiene las siguientes disposiciones de interés general:
Un nombramiento
Real decreto del ministerio de Fomento nombrando director general de Montes al ex diputado a Cortes, don Antonio Gotor Cuartero.

EN PALACIO
El príncipe de Asturias ha recibido audiencia militar
POR TELEFONO
Madrid, 14 (6'10 t.) — El príncipe de Asturias ha recibido esta mañana en sus habitaciones del Palacio Real, una numerosa audiencia militar. — Mencheta.

INFORMACION DE HUELVA

Ha comenzado el paro de los ferroviarios de la línea de Zafra y de los mineros de Riotinto

Se anuncia para mañana la huelga general

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6'45 t.) — Acaban de recibirse telegramas de Huelva, dando cuenta de que esta tarde no han entrado al trabajo los obreros ferroviarios de la Compañía de Zafra.

En las pescaderías se han producido colisiones entre los huelguistas y los obreros que entraron al trabajo.

También han ido esta tarde al paro los obreros de las minas de Riotinto.

Se anuncia para mañana la huelga general en toda la provincia. — Mencheta.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El general Marzo facilita una referencia oficiosa de los conflictos sociales

MADRID, 14 (6'40 t.) (POR TELEFONO)

Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, general Marzo, les manifestó que había sido cumplimentado por numerosas personalidades, entre las cuales estaban los ex ministros señores La Cierva y Maestre, quienes se habían mostrado alarmados por las titulares de algunos periódicos dando cuenta de lo ocurrido en Murcia.

Añadió que había conferenciado con el gobernador de aquella provincia, el cual le dió cuenta de que en el pueblo de Beniasan, se había declarado un violento incendio en un barracón, donde está instalada una aserrería de maderas para fabricar cajas destinadas a la exportación de la naranja, que mándose gran cantidad de existencias. El gobernador, tan pronto tuvo conocimiento del siniestro, se trasladó a Beniasan, presenciando los trabajos de extinción. Se cree que la causa del fuego se debe a un cortocircuito. Al regresar a Murcia el gobernador, recorrió varias calles, comprobando que la tranquilidad era absoluta.

Algunos grupos que se formaron de obreros, se disolvieron pacíficamente al ver las parejas de la Guardia civil.

Ha sido detenido un individuo que capitaneaba a los grupos.

A la una de la tarde se trabajaba en Murcia en todos los oficios, pero no en todas partes.

Siguió diciendo el ministro de la Gobernación que de Sevilla tenía noticias de que en la mitad de las tahonas se trabajaba normalmente. Como se teme que la fabricación de pan no cubra las necesidades del vecindario, se ha ordenado que cooperen fuerzas de Intendencia.

Las noticias de Huelva acusan que la huelga se va extendiendo a todos los ramos.

En Málaga decae el entusiasmo, si bien los obreros persisten en el paro. — M.

DE ECONOMIA NACIONAL
La rebaja del precio de la cotización del maíz
POR TELEFONO
Madrid, 14 (6'15 t.) — El ministro de Economía Nacional ha recibido en su despacho oficial a la Junta directiva de la Asociación de Industrias modernas del cerdo, para pedirle la rebaja del precio en la cotización del maíz. — Mencheta.

DE LA INDIA
Continúa la agitación
Informan de Simla, que la muchedumbre ha atacado a palos y pedradas a los agentes de policía que trataban de evitar una corta ilegal de árboles. La policía tuvo que hacer fuego, resultando dos muertos y nueve heridos. Con este motivo se practica ron varias detenciones.

DE FRANCIA
Doumergue a Marruecos
Telegrafían de París que el presidente Doumergue, acompañado de los señores Magnot y Dumesnil y personas del séquito, ha emprendido su anunciado viaje a Marruecos.

DE ECONOMIA NACIONAL

La rebaja del precio de la cotización del maíz

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6'15 t.) — El ministro de Economía Nacional ha recibido en su despacho oficial a la Junta directiva de la Asociación de Industrias modernas del cerdo, para pedirle la rebaja del precio en la cotización del maíz. — Mencheta.

DE LA INDIA
Continúa la agitación
Informan de Simla, que la muchedumbre ha atacado a palos y pedradas a los agentes de policía que trataban de evitar una corta ilegal de árboles. La policía tuvo que hacer fuego, resultando dos muertos y nueve heridos. Con este motivo se practica ron varias detenciones.

DE FRANCIA
Doumergue a Marruecos
Telegrafían de París que el presidente Doumergue, acompañado de los señores Magnot y Dumesnil y personas del séquito, ha emprendido su anunciado viaje a Marruecos.

M. LUENGO DE URIBARRI
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
HA TRASLADADO SU CLINICA A LA PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRIGIDOROS E INTERIORES
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Consejo Superior de Ferrocarriles
Nombrado vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al subsecretario del ministerio de Hacienda. — M.

GUERRA FOTOGRAFIA
Alfonso XIII, 20, 2.º CACERES

DE ECONOMIA NACIONAL
La rebaja del precio de la cotización del maíz
POR TELEFONO
Madrid, 14 (6'15 t.) — El ministro de Economía Nacional ha recibido en su despacho oficial a la Junta directiva de la Asociación de Industrias modernas del cerdo, para pedirle la rebaja del precio en la cotización del maíz. — Mencheta.

DE LA INDIA
Continúa la agitación
Informan de Simla, que la muchedumbre ha atacado a palos y pedradas a los agentes de policía que trataban de evitar una corta ilegal de árboles. La policía tuvo que hacer fuego, resultando dos muertos y nueve heridos. Con este motivo se practica ron varias detenciones.

DE FRANCIA
Doumergue a Marruecos
Telegrafían de París que el presidente Doumergue, acompañado de los señores Magnot y Dumesnil y personas del séquito, ha emprendido su anunciado viaje a Marruecos.

M. LUENGO DE URIBARRI
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
HA TRASLADADO SU CLINICA A LA PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRIGIDOROS E INTERIORES
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Consejo Superior de Ferrocarriles
Nombrado vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al subsecretario del ministerio de Hacienda. — M.

GUERRA FOTOGRAFIA
Alfonso XIII, 20, 2.º CACERES

DE ECONOMIA NACIONAL
La rebaja del precio de la cotización del maíz
POR TELEFONO
Madrid, 14 (6'15 t.) — El ministro de Economía Nacional ha recibido en su despacho oficial a la Junta directiva de la Asociación de Industrias modernas del cerdo, para pedirle la rebaja del precio en la cotización del maíz. — Mencheta.

POLITICA PROVINCIAL

Problemas que afectan a nuestra provincia y, singularmente, a la zona granadillana

Llamo naturalmente zona granadillana, a toda la comarca integrada por los pueblos que se adjetivan «de Granadilla», llamados así porque, al amparo de sus murallas y de su castillo, en épocas pretéritas vivían todos estos pueblos, y cuando la casa ducal de Alba tenía su palacio en el pueblo de Abadía, tenía su casa feudal también en Granadilla, situada en la plaza que hoy lleva el nombre del Conde de Romilla.

En esa comarca, supuse que nadie conocería sus problemas mejor que mi buen amigo, don Faustino Monforte, y a él me dirigí, no sólo por lo que a esta comarca afecta sino también como conocedor muy documentado de los problemas de la provincia, pues ha tenido distintas veces asiento en nuestra excelentísima Diputación, sin que a la misma le haya llevado otro móvil que el levantado y generoso de defender los intereses de sus comarcas y los principios inmanentes de la equidad y de la justicia, que están por encima de todos.

A él me dirigí y copio literalmente su respuesta; si en literatura es verdad que «el estilo es el hombre», nunca mejor que ahora se prueba esto; quien conozca a fondo a Faustino Monforte, conocerá la sencillez de su carácter y de sus costumbres; quien no le conozca personalmente, al leer esta carta sacará la impresión de que su autor es un hombre bueno, ingenuo, realista, que ni sabe ni quiere mixtificar la verdad.

Dice así su amable carta: Señor don Cayetano Molina.

Miadas. Mi buen amigo: Recibo su carta, y aunque mi criterio poco puede pesar en la encuesta por usted iniciada, no quiero tampoco dejar de aportar mi granito de arena por si alguna de mis ideas, desarrolladas por otros más capaces, pudieran ser útiles y beneficiar a nuestro agropereño, a nuestra Patria chica, a la que todos debemos ofrendar nuestro amor de buenos hijos.

El problema de la representación en sus distintos aspectos de Cortes, Diputación y Ayuntamientos, debe resolverse teniendo en cuenta que los que se elijan sean los que mayores beneficios morales y materiales puedan

obtener y reportar a la Patria, la provincia y el Municipio, siempre que el elegido sea digno por su conducta pública y privada de obtener y ostentar dicha representación.

En lo que respecta al regionalismo o localismo, considero que aunque parece lo natural que los señores representantes, por ser o vivir en los distritos o provincias deben conocer, más a fondo, sus problemas, también es cierto, que como estos se resuelven (aquellos que son de carácter general) en Madrid, y los más secundarios en las respectivas capitales de provincia, lógico es pensar que viviendo los representantes en Cortes en Madrid y los de la provincia en Cáceres, los intereses de los pueblos y regiones estarían mejor amparados y defendidos.

Además usted sabe, amigo Molina, que la vida en Madrid, para el que no vive constantemente allí, es costosísima y que no todos los distritos cuentan con individuos capaces de distraer anualmente unos miles de duros para subvenir a los numerosos viajes que son necesarios llevar a cabo para el más eficaz desempeño del cargo; también ocurre que cuando en alguna región surge un candidato local, surgen enseguida otros de otros pueblos próximos, que se consideran con los mismos méritos, y entonces se da lugar a las guerras civiles de la política, que son encarnizadas y funestas y, en resumen, que prefiero como representantes a los que reúnan estas cualidades:

1.ª Que sea religioso y comulgue en la religión Católica, por ser ésta la verdadera.

2.ª Que sea monárquico, porque creo y entiendo que la Monarquía es la única forma de gobierno que conviene a nuestra patria, aconsejada por la Historia y por nuestro temperamento reconocida y aceptada.

3.ª Que sea conservador, ideal que conservo por tradición y convencimiento, a la vez de que ha sido el partido que ha sabido armonizar el respeto al principio de autoridad y abrir cauce al progreso y ha difundido en la práctica la acción social, legislando en este sentido muy laboriosamente.

Problemas existen por es-

tas tierras que voy a esbozar y a dar a los mismos la solución que juzgo más adecuada, con arreglo a mi criterio.

Tenemos en la mayor parte de los pueblos de este partido el problema del milifundio, o sea la parcela microscópica, y se forman Hojas o Pagos de tierra, que se siembran una vez cada cuatro años, y los restantes tres años se aprovechan los pastos en comunidad; pero como el criterio que preside e informa nuestro vigente Código civil es francamente individualista, uno, dos o tres dueños de esas microscópicas parcelas se oponen al aprovechamiento de los pastos, denuncian a los ganaderos y éstos son condenados.

Yo invito a que sobre esto se piense y brindaría, gustoso, este problema para que por los que fueran nuestros representantes se estudiara y se procurara su solución, que sería desde luego a base de que cada cual sea dueño y disponga libremente de lo suyo, sin perjudicar a los demás; pero impondría en sus tierras abiertas la servidumbre de pastos, previa retribución del justo precio, que en este caso sería la contribución anual que pagara al Estado, multiplicado por 5, que es lo que la técnica del Estado supone que guarda relación entre la parte que cobra y la producción de las fincas; además este tipo, o sean 5 veces más que lo que paguen de contribución, sería el precio de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y sería además

una solución al problema de arrendamientos en general.

También los animales dañinos, como lobos y zorras, que causan evidentes daños en toda esta región, por existir cotos donde no se puede penetrar, debía este estado de cosas modificarse en el sentido de permitirse entrar en busca y persecución de estos animales que tanto daño causan, y el Estado y la propia Asociación de Ganaderos debían premiar con largueza a los que dieran muerte a dichos animales.

Otro asunto que debe interesar a nuestros representantes, es la prodigalidad con que el estado procede con las grandes urbes y lo tacaño que suele ser con los pueblos rurales, pues mientras a las grandes capitales se les dota de ferrocarriles, carreteras asfaltadas, cuarteles, palacios de comunicaciones, todo ello construido por el Estado, a los pueblos pequeños se les exige que si quieren guardia civil, que construyan el cuartel y si quieren escuelas, y caminos, y casas de Correos y Telégrafo, que lo hagan ellos todo, y de lo contrario quedan condenados a no disfrutar de ninguno de esos elementos tan necesarios para el desenvolvimiento de la vida moderna.

Claro es, que todas estas mejoras y adelantos deben llevarse a efecto lo mismo en la ciudad populosa que en el pueblo rural, pero ordenadamente, pues yo con sinceridad creo que para el resurgir rápido de nuestra moneda se impone una ma-

OPOSICIONES AL MAGISTERIO PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por funcionarios del Cuerpo y licenciados. Pedid reglamentos y detalles a «El Progreso Escolar», Colegio de Segunda Enseñanza Internos, medio pensionistas y externos. BACHILLERES ELEMENTAL Y UNIVERSITARIO. Grandes éxitos en todas las convocatorias. Incorporado al Instituto de Cáceres. Abierto todo el año.

NAVALMORAL DE LA MATA

por economía en los gastos generales del Estado, de la provincia y del Municipio, y hasta del individuo, pues entiendo que mientras nuestro comercio de importación sea superior al de exportación, mientras el Estado salde sus presupuestos con déficit, la provincia recurra a empréstitos para hacer obras y cumplir sus obligaciones, los Municipios vendan o hipotequen sus láminas para realizar sus proyectos y el individuo recurra a Bancos y entidades de ahorro para mejorar sus fincas, nuestra peseta seguirá bajando.

Recórrase el camino contrario, o sea, ahorre el individuo, economice el Municipio, haga provisiones la provincia, salde sus presupuestos el Estado con superávit y esos ahorros gásten en obra de positivo progreso y de bienestar social, y estaremos salvados.

Estas ideas, mal hilvanadas, son las que a vuela pluma se me ocurren sobre su encuesta y ya sabe que puede mandar a su buen amigo,

FAUSTINO MONFORTE.

Ahí quedan expuestas, con la copia literal de su carta, las ideas y cómo entiendo los problemas que más afectan a nuestra tierra el señor Monforte, el hombre bueno y afectuoso que conocí hace ya once años y cuya amistad no ha sufrido afortunadamente quebranto alguno.

De lo afectuoso que es y de su amor a la política, voy a contar un episodio, que él ignora que yo lo sé y que me consta su certeza, por haberlo oído de un testigo presencial.

En sus años de estudiante, cuando cursaba la carrera de Derecho, cuyo título ostenta, tenía su peña de amigos en un Café céntrico de la Corte; rara era la tarde que no le visitaba algún soldado de Zarza de Granadilla, donde ahora vive, de Ahigal donde nació, o de cualquiera de esos pueblecitos que integran el partido judicial de Hervás.

El joven estudiante invitaba siempre a café al joven soldado que le visitaba; extrañado de ello otro estudiante compañero suyo, le preguntó sobre aquella constante gentileza en convidar, y Monforte, a plomo, convencido de lo que hacía, le respondió:

—Mira, estoy sumando votos, porque estos paisanos míos son tan agradecidos y tienen tan buena memoria que mañana cuando vuelvan al pueblo, sean hombres ya, con su hogar formado y figuren en el Censo electoral, no se olvidan de este café de ahora y votan conmigo.

Esto al menos prueba que el amigo Monforte sabe mirar, oteando en el porvenir.

Quedo, pues, muy agradecido, como seguramente lo quedarán los amables lectores a sus interesantes declaraciones.

CAYETANO MOLINA

Miadas, Octubre 1930.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa Licores de las mejores marcas APERITIVOS

Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 17.

Se sirve a domicilio

Dodge-Graham-Paige

NEUMATICOS - La casa que más descuento hace

GRANDES EXISTENCIAS

Accesorios - Repuestos - Dodge - Chevrolet - Ford

Lo más nuevo en GRAMOLAS, GRAMOFONOS y DISCOS

Antonio Plá Alvarez

General Ezponda, 8-10. CACERES. Teléfono 227.

Estrados y togas

Comienza a verse en la Audiencia la causa contra Agustín Espada, de Salorino, por asesinato de su hermana

Gran expectación

La atracción de los grandes sucesos de «sangre» ha influido sobre el público carcereno, y a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la vista de la causa seguida contra Agustín Espada, por asesinato de su hermana, de tres tiros de revólver, ocurrido en Salorino, y cuyas calificaciones provisionales de la acusación y la defensa publicábamos anoche, la Sala de lo Criminal de la Territorial estaba totalmente ocupada de público, en el que no escaseaba la representación femenina. El caso es grave: un asesinato; una hermana que muere bajo los certeros disparos de una pistola «Star» que empuña el hermano en una mala hora. Se pide por el fiscal pena grave: 26 años de prisión, más que la cadena perpetua normal del Código de 1870; las condiciones personales de la víctima y el acusado—muy conocidos en Cáceres—hacen que la expectación sea mayor.

Se constituye el Tribunal

A las cuatro y diez se da la voz de Audiencia pública. Constituye el Tribunal, don Pedro Itzaur, presidente accidental, y los magistrados don Francisco González Naharro y don Angel de Torres Cobo.

La acusación está a cargo del fiscal don Manuel de la Cueva y Donoso; la defensa corresponde al letrado don Luis Grande Baudesson, actúa de secretario el señor Alvarez Jusúe y a su lado aparecen las piezas del sumario, el arma homicida, el cargador del que faltan tres cápsulas, que están en una cajita y que son las disparadas mortalmente.

Agustín Espada ocupa el banquillo, custodiado por la Guardia civil.

Su aspecto es tranquilo. Mira constantemente al suelo, con las manos cruzadas sobre las piernas.

En la Sala, totalmente ocupada, se hace un gran silencio.

Comienza la vista

Dada cuenta por el secretario, el señor presidente interrumpe al procesado.

Presidente.—Póngase en pie. ¿Cómo se llama?

Procesado.—Agustín Espada.

Presidente.—¿Edad? ¿Estado? ¿Vecindad?

El procesado contesta a todas las preguntas y acto seguido le exhorta a decir verdad en cuanto supiere y le fuere preguntado.

Presidente.—El señor fiscal puede interrogar al procesado.

Examen de Agustín Espada

Agustín Espada Elviro asiente a las preguntas del señor fiscal; dice que es cler-

to, que como consecuencia de los malos negocios, llegó al extremo de tener que buscar el 28 de Diciembre del pasado año 2.500 pesetas; que subió con el recibo a su hermana, que ésta no lo quiso firmar porque en él no se señalaba fecha para que el acreedor pudiera exigir la devolución; en vista de eso, pidió a su hermana Francisca 1.000 pesetas, que de él tenía en depósito, sin que se las diera.

Fiscal.—¿Qué más pasó? Procesado.—No sé... No recuerdo; que hice unos disparos... vino gente... y cuando recobré la conciencia estaba en el piso bajo de la casa.

Fiscal.—¿Por qué se negó su hermana a darle el dinero?

Procesado.—No sé; siempre fué buena conmigo, me dió lo que la pedía, no sé porqué entonces no lo hizo.

Fiscal.—¿Usted no ha estado enfermo nunca mentalmente, no le ha visitado para eso ningún médico?

Procesado.—No sé...

Interroga la defensa

Defensa.—¿Usted encontró siempre ayuda en su hermana? ¿Creyó que le daría la firma el día de autos?

Procesado.—Lo creía y aun hoy lo creo.

Defensa.—Cuando conducía dinero, ¿llevaba la pistola?

Procesado.—Sí; siempre. Explica el por qué su afán de encontrar el dinero, para reintegrar un documento y sanear su situación, por ser un hombre de honor; dice que entregó a sus acreedores 45.000 duros para que se reintegrasen de 25.000; quería a todo trance dejar su nombre a buena altura.

Defensa.—¿Se dió cuenta de sí al disparar contra su hermana, la mató?

Procesado.—No lo sé; sólo sé que después, en mi cuarto, una persona me dijo: «¿Qué ha hecho usted?» Yo mismo pregunté a la Guardia civil: «Pero, ¿he matado a mi hermana?»

Añade que nunca tuvo ningún disgusto con su hermana.

Testigos del fiscal

Comparece el médico don Luis García Alonso, cuñado del procesado, que el día de autos estaba tomando café con su hija y con la interfecta, doña Francisca, en casa de ésta, cuando llegó el procesado con el documento para que lo firmara aquélla.

Fiscal.—¿Qué dijo doña Francisca?

Testigo.—Que modificara el plazo del documento, señalando la fecha de devolución de la cantidad.

Fiscal.—¿Qué dijo el procesado?

Testigo.—Que el documento sólo era provisional.

Fiscal.—¿Qué vio usted entonces?

Testigo.—Al procesado,

pistola en mano, apuntando a su hermana; salí corriendo porque perdí el ánimo; dije: ¡por Dios! y oí, creo, que dos disparos.

Fiscal.—¿Vió al procesado normalmente?

Testigo.—Creo que subía ya algo excitado; entró, sí, un poco excitado. Luego saludó; dijo a su hermana lo del documento, sin que mediara discusión alguna y ocurrió lo demás.

Fiscal.—Su cuñado fué hombre normal, bueno, trabajador, sin vicios, pero sin anomalías.

Testigo.—No, con anomalías; muchas, entre otras las de su mismo negocio de harinas y luz, para solo moler cuatro sacos, es un síntoma.

Fiscal.—¿Se llevó bien con la familia?

Testigo.—Sí, con toda; con su suegro se enfadó, cuando un médico le recogió una pistola, que bien pudiera ser para atentar contra su vida.

Interroga la defensa: Defensa.—¿Se querían los hermanos?

Testigo.—Entrañablemente.

Defensa.—¿La consideraba como a su segunda madre?

Testigo.—Sí.

Defensa.—¿Hubo voces antes de los disparos?

Testigo.—No.

Defensa.—¿Pudo usted sospechar lo que iba a ocurrir?

Testigo.—No.

Defensa.—¿Lo cree usted capaz en su sano juicio de atentar contra su hermana?

Testigo.—Nunca.

Defensa.—¿Usted sabe si el procesado de niño se cayó de un caballo y se fracturó el cráneo, estando seis días sin conocimiento?

Testigo.—Sí; lo sé por referencia de mi mujer.

Defensa.—¿Usted creía que su cuñado era un anormal?

Testigo.—Sí; lo creí.

Contesta a otros extremos relacionados todos con la capacidad mental del procesado.

Dice también que en el momento de apuntar a su hermana, el procesado tenía el rostro de un vesánico.

Comparece después Agustina García Espada, sobrina de la interfecta e hija del anterior. Se encontraba, como éste, tomando café con doña Francisca el día de autos; refiere lo ocurrido de manera análoga.

Fiscal.—¿Es cierto que, sin mediar palabra, el procesado, dijo, esto se arregla así, y disparó?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted no oyó hablar de 1.000 pesetas, ni si el procesado estaba excitado?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Antes notaron en él algo anormal?

Testigo.—No, señor.

Dice también que era per-

sona correcta, caballerosa digna, el procesado.

Interroga la defensa: Defensa.—De modo que no hubo voces, ni altercados, sino conversación de los dos hermanos, cordial.

Testigo.—Sí, así era.

Defensa.—¿Usted cree que su tío Agustín está bueno de la cabeza?

Testigo.—No señor.

Defensa.—¿Le cree usted capaz de matar a su hermana de estar bueno?

Testigo.—No señor.

Petra Hernández Orejas, que es la criada que servía a doña Francisca Espada, en la ocasión de autos, comparece a continuación.

Fiscal.—¿Usted oyó el día 28 de Diciembre un disparo?

Testigo.—Sí.

Fiscal.—¿Hubo voces antes?

Testigo.—No oí nada más que el disparo.

Fiscal.—¿Era hombre bueno, cortés, normal, el procesado?

Testigo.—Sí, señor.

Interroga la defensa: Defensa.—¿Usted estaba en la cocina?

Testigo.—Sí.

Defensa.—¿De haber voces las hubiera oído...?

Testigo.—Sí, señor.

Defensa.—¿Usted estaba en el comedor y cómo vio a la señora?

Testigo.—Sentada en la silla, como si nada hubiera pasado.

La defensa pregunta: Defensa.—¿Usted encontró al procesado como distraído?

Testigo.—Sí; estaba como muy preocupado aquel día.

Defensa.—¿Cree usted capaz a don Agustín de matar a su hermana, de estar en su sano juicio?

Testigo.—No, señor.

Pascual Sánchez García, declara en igual forma que los anteriores.

Don José Boyero Monte mayor, alcalde a la sazón de Valencia de Alcántara, quien dice contestando a la defensa, que se querían los hermanos entrañablemente, habiéndole sacado ella a él de grandes apuros, que el procesado era bueno y caballeroso, creyendo el testigo que el procesado era un hombre precipitado, pero sin atreverse a asegurar, cuando le repregunta el fiscal, que fuera un perturbado.

Don Rogelio Carballo, promete decir verdad, quien, como abogado intervino días antes del de autos, en un asunto del procesado, en nombre de éste, quien dice que el dinero que buscaba el Espada Elviro, fué para los gastos del negocio, que era un ejecutivo contra él planteado.

Información de Barcelona

Ante los alborotos originados por los estudiantes, tuvo que ser clausurada la Universidad

El gobernador civil trata de que éstos no se produzcan en las calles y el alcalde interino se interesa por los presos políticos

MADRID, 14 (6'25 t).

(POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que durante toda la mañana de hoy los estudiantes de aquella Universidad se han mostrando muy levantiscos, en cuya actitud irrumpieron violentamente en el Paraninfo, arrollando a un bedel que trató de contenerlos.

El rector de la Universidad trató de calmar los ánimos, y al dirigirles la palabra fué recibido con aplausos por unos y con silbidos por parte de otros escolares.

Entre los estudiantes había varios tocados con gorras, por lo que se supone que entre ellos se han mezclado elementos extraños.

En vista de lo que ocurría, con la mayor urgencia se reunió el claustro de catedráticos, acordándose la clausura de la Universidad.

Las prácticas de los ingenieros

Las fuerzas de Ingenieros que realizan prácticas en el río Prat, han procedido a desmontar el puente de las Caballetas, sobre el mismo río, y simular la voladura de otro.

Las prácticas se desarrollan con el mayor éxito y en este regimiento de Ingenieros presta servicio como suboficial de complemento, el infante don Carlos, hijo del capitán general de Barcelona.

El capitán Sancho

Al capitán de Ingenieros, don Alejandro Sancho, recientemente detenido y que se encuentra en las prisiones

Fiscal.—¿Habló usted con el procesado?

Testigo.—Tiempos antes.

Fiscal.—¿Era un hombre normal?

Testigo.—Lo encontré preocupado por el asunto, hasta decirme que para él era de vida o muerte.

Fiscal.—¿Pero, ¿había perturbación mental?

Testigo.—Eso..., no puedo apreciarlo.

La defensa le pregunta: Defensa.—¿Pero si notó en él una manera rara de plantear el negocio?

Testigo.—Sí... hasta el extremo de que el asunto, que él decía de vida o muerte, era en realidad baladí.

Declara también don Ricardo Melara Cervera, procurador en el mismo asunto antes referido, que hace análogas manifestaciones que el señor Carballo.

(Dado lo avanzado de la hora, nos vemos impossibilitados a continuar la presente información, que completaremos en la edición de mañana, con el resto de las pruebas y los informes de los señores fiscal y letrado defensor)

militares del castillo de Montjuich, le ha sido levantada la incomunicación.

A Madrid

Ha salido para la Corte el capitán general de Barcelona, infante don Carlos.

Lo que dice el gobernador

A la hora de costumbre, el gobernador civil de Barcelona, general Despujols, recibió a los periodistas, diciéndoles que no eran ciertos los rumores que circulan por la población de haberse efectuado un desafío entre el antiguo jefe de los mozos de escuadra, señor Oller y el actual, señor Bufalá.

También desmintió que patrullasen por las calles fuerzas de caballería.

Lo ocurrido en la Universidad

En el momento en que el gobernador civil hacía estas manifestaciones a los periodistas, el rector de la Universidad de Barcelona le llamó precipitadamente por teléfono, dándole cuenta de que los estudiantes estaban en actitud muy alborotadora y que logrando penetrar a viva fuerza en el Paraninfo, descolgaron el retrato de una alta personalidad, y sacándolo a la calle, lo rompieron y lo quemaron.

El general Despujols ordenó a la policía, que si estos desmanes y alborotos se sucedían en la calle a la salida de los estudiantes, procediese a las detenciones que hubiese lugar entre ellos y los elementos extraños que se han mezclado en el asunto.

El rector interino de la Universidad, señor González Castillo dió cuenta también al gobernador civil de que había suspendido las clases y clausurado la Universidad.

El alcalde y los presos políticos

El alcalde interino de Barcelona, señor Martínez Domínguez, estuvo esta mañana en la cárcel visitando a los presos por delitos de carácter político.

Desde allí se trasladó al Gobierno civil, conferenciando extensamente con el gobernador a quien le pidió que referidos presos fueran trasladados al departamento de políticos, interesándose al mismo tiempo por su libertad.—Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico
HASTA LAS SEIS DE LA TARDE